



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

**PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA GESTIÓN FINANCIERA PÚBLICA
PRÉSTAMO Nº 3161/ OC - UR**

**LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERÉS PARA
“SERVICIOS DE OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SOFTWARE”**

Consulta/Respuesta Nº 1 - 26/01/2018

Con referencia a la consulta recibida en la casilla de correo ucp.llamados@mef.gub.uy el día 24 de enero de 2018 se detalla a continuación la pregunta y su respuesta:

Pregunta 1:

¿Es correcto suponer que una empresa que hubiese presentado una propuesta para el componente principal de “Implementación e Implantación del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF2” y cuyo proceso actualmente está en evaluación por parte del contratante, está en condiciones de participar en forma condicional del proceso de Expresiones de Interés para los “Servicios de Oficina de Aseguramiento de Calidad de Software”, sin que ello suponga en esta instancia preliminar una renuncia a continuar participando del referido proceso principal?

En caso contrario, solicitamos tengan a bien precisar el alcance de la referida restricción que aplica al caso específico planteado precedentemente.

Respuesta 1:

Sí, está en condiciones de participar en forma condicional del proceso.

En caso de resultar adjudicada para la "Implementación e Implantación del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF2", no podrá ser adjudicada para los “Servicios de Oficina de Aseguramiento de Calidad de Software” o a la inversa.
